



Tenamaxtlán, Jalisco a 02 de septiembre de 2024

Titular de la Entidad de Fiscalización Superior

Presente:

Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Tenamaxtlán NO LE APLICA el reactivo:

A.2.15 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción

manifestando que en el Municipio de Tenamaxtlán derivado de sus operaciones no genera el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción

ATENTAMENTE

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS”


L.C.P. DIEGO ALBERTO MARIN PONCE.

ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

